



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
LINGÜÍSTICA



Datos de la asignatura

Denominación: LINGÜÍSTICA**Código:** 100587**Plan de estudios:** GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA**Curso:** 1**Materia:** LINGÜÍSTICA**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO**Departamento:** CIENCIAS DEL LENGUAJE**Ubicación del despacho:** Departamento de Ciencias del Lenguaje**E-Mail:** azamorano@uco.es**Teléfono:** 957218816

Breve descripción de los contenidos

La asignatura se plantea los siguientes objetivos:

- (a) Desarrollar y mejorar la expresión oral y escrita, sobre todo, de la L1 (español).
- (b) Permitir e incentivar las capacidades de síntesis, relación, abstracción y aplicación de los contenidos teóricos del programa.
- (c) Analizar de manera científica, crítica, sistemática e interrelacionada (i) los contenidos teóricos básicos que fundamentan la estructura de las lenguas en todos sus niveles de análisis; (ii) los diversos modelos teóricos y reflexión general en torno al lenguaje a lo largo de la historia y, de forma específica, las teorías contemporáneas; (iii) las diversas disciplinas que integran la llamada "lingüística externa" o "macrolingüística", como materialización de la vertiente aplicada de la lingüística.
- (d) Exponer y sedimentar los contenidos expuestos en (c) como base para el estudio específico posterior de otras lenguas del currículo.
- (e) Propiciar el juicio teórico, coherente, maduro y crítico de aspectos lingüísticos de la vida diaria.
- (f) Dotar al alumnado de una solidez teórica básica para que pueda dar solución adecuada a cualquier problema o cuestión relacionada con la estructura y organización de las lenguas, tanto en su faceta oral como escrita.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No existe ningún requisito previo en el plan de estudios para cursar esta asignatura.

Recomendaciones

Es recomendable que el alumnado cuente con conocimientos de segundas lenguas, como mínimo, de un nivel B1. Se recomienda, asimismo, un conocimiento rudimentario de alguna lengua clásica, pues permitirá asentar rasgos sobre diferentes tipos de lenguas. Se requiere una alta competencia en lengua española en cada una de las destrezas lingüísticas. Se recomienda también que el alumnado que no tenga el español como lengua materna cuente con un nivel de español de C1 en el MCERL. Es igualmente recomendable que el alumnado posea destrezas básicas del uso de herramientas informáticas (conversión de archivos, edición de textos, uso responsable de internet, etc.).

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

I. BLOQUE A: LA CIENCIA LINGÜÍSTICA Y SU OBJETO COMPLEJO

Tema 1. Fundamentos y estructura disciplinar de la lingüística.

Tema 2. El objeto complejo de la lingüística: lenguaje, lenguas e interacción comunicativa.

II. BLOQUE B: PERSPECTIVAS Y DIMENSIONES DE LA LINGÜÍSTICA

Tema 3. Sincronía. Lingüística teórica y lingüística aplicada. La lingüística aplicada y sus direcciones.

Tema 4. Diacronía. La lingüística histórica y el cambio lingüístico. Historia e historiografía de la lingüística. La reflexión sobre el pasado de la lingüística.

III. BLOQUE C: LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE LA LINGÜÍSTICA

Tema 5. El lenguaje y sus fundamentos biológicos y neuropsicológicos. Psicolingüística.

Tema 6. Las lenguas y su organización interna. Fonética y fonología. Gramática (Morfología y Sintaxis). Semántica.

Tema 7. Las lenguas y los factores sociales y culturales. Sociolingüística. Etnolingüística.

Tema 8. La interacción comunicativa. El texto y su investigación. Pragmática y Análisis del discurso.

2. Contenidos prácticos

Las clases en grupo mediano se destinarán a profundizar y aplicar los contenidos expuestos en los bloques teóricos que se desarrollen en los grupos grandes, a través de textos, ejercicios, supuestos prácticos, vídeos, etc.

Bibliografía

Al inicio de cada tema el profesor entregará al alumnado una relación bibliográfica específica y actualizada, con el fin de completar los contenidos de clase y los deducibles a partir de los textos generales.

Se recogen, a continuación, algunos trabajos clásicos de la disciplina:

DICCIONARIOS:

Abraham, W. (1981), *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid: Gredos.

Alcaraz Varo, Enrique y María Antonia Martínez Linares (1997), *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona: Ariel.

Lázaro Carreter, F. (1973), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.

Welte, W. (1985), *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*, Madrid: Gredos.

TEXTOS BÁSICOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL:

Abad, F. y A. García Berrio (coords.) (1983), *Introducción a la lingüística*, Madrid: Alhambra.

Arens, H. (1976), *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid: Gredos, 2 vols.

Bronckart, J.P. (1985), *Teorías del lenguaje*, Barcelona: Herder.

Cerny, J. (2002), *Introducción al estudio de la lengua*, Extremadura: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Coseriu, E. (1986), *Introducción a la lingüística*, Madrid: Gredos.

----- (1981), *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos.

Crystal, D. (1987), *Enciclopedia del lenguaje (De la Universidad de Cambridge)*, Madrid: Taurus.

López Morales, H. (coord.) (1983), *Introducción a lingüística actual*, Madrid: Playor.

Lyons, J. (1984), *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona: Teide.

Malmberg, B. (1982), *Introducción a la lingüística*, Madrid: Cátedra.

Martinet, A. (1984), *Elementos de lingüística general*, Madrid: Gredos.

Martínez Celdrán, E. (1995), *Bases para el estudio del lenguaje*, Barcelona: Octaedro.

Moreno Cabrera, J.C. (2000), *Curso universitario de lingüística general*, 2 vols., Madrid: Síntesis.

Newmeyer, F.J. (comp.) (1990-1992), *Panorama de la lingüística moderna*, Madrid: Visor, 4 vols.

Robins, R.H. (1971), *Lingüística general. Estudio introductorio*, Madrid: Gredos.

----- (2000), *Breve historia de la lingüística*, Madrid: Cátedra.

Tusón, J. (1985), *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*, Barcelona:

Barcanova.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura estará virtualizada en la plataforma *Moodle*. Los materiales complementarios se subirán a esta plataforma según las necesidades de cada tema y del alumnado. De la misma forma, la información relativa a las actividades, pruebas y criterios de evaluación también serán subidos a *Moodle*.

El profesor entregará, al inicio de cada tema, el esquema de trabajo y la bibliografía básica (específica y actualizada) que serán analizados durante las distintas semanas. Los materiales, actividades complementarias y de aplicación se subirán, como ya se ha indicado, a *Moodle*. No se subirán las presentaciones *power point* que proyecte el profesor, ya que el alumnado debe crear sus propios materiales de estudio a partir de la información explicada y analizada en clase y, después, de las lecturas recomendadas.

Se recomienda un estudio continuo, atención e interés en clase, toma de apuntes, lectura previa de los textos y realización de los ejercicios en función del ritmo que vaya marcando el profesor en el transcurso de la asignatura.

El profesor no se hace responsable de materiales no oficiales ni visados por el cuerpo docente del área de Lingüística General (que aparecen subidos en distintas plataformas no oficiales), ya que en clase se lleva a cabo un análisis detallado, minucioso, riguroso y competente de la materia, de forma

que el alumnado pueda seguir su estudio sin dificultad alguna. No obstante, cualquier duda podrá ser planteada en el aula o en tutorías.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las establecidas con carácter general por la Universidad de Córdoba y por la Facultad de Filosofía y Letras. El alumnado que se encuentre en alguna de estas situaciones debe comunicarlo al profesor durante las dos primeras semanas de clase.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	2	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	45	11	56
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	2	2
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	70
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar, a partir de los aprendizajes adquiridos previamente, los contenidos básicos de las materias del Grado.
- CB2 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad emprendedora.

- CE2 Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y reseñas.
- CE3 Conocimiento e interpretación de manera crítica de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, así como de la función instrumental de los diferentes elementos lingüísticos que constituyen el español actual, y capacidad para aplicar los conocimientos instrumentales a la explicación de los diferentes tipos de textos, especialmente a los literarios, como construcciones lingüísticas.
- CE11 Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
- CE12 Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X
CB3	X	X		X
CB5		X		X
CE11				X
CE12		X		
CE2	X	X	X	X
CE3	X	X	X	X
CU3		X		
Total (100%)	50%	10%	20%	20%
Nota mínima (*)	4	0	0	0

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. **Examen:** consistirá en una prueba teórico-práctica final de todos los contenidos vistos en clase, y se realizará según calendario aprobado por la Junta de Centro.
2. **Medios de ejecución práctica:** consistirá en la evaluación de varios ejercicios, comentarios de texto, supuestos prácticos, aplicaciones, etc. que se realizarán en clase o se encomendarán para el trabajo fuera del aula.
3. **Medios orales:** consistirá en la realización de una actividad oral, por parejas, sobre los conceptos fundamentales analizados en clase, así como definiciones y ejemplos. Se realizará días antes o días después del examen final, consensuada con el alumnado. Cada alumno/a dispondrá de 5/10 minutos.
4. **Producciones elaboradas por el estudiantado:** consistirá en la realización de dos ejercicios teórico-prácticos, no eliminatorios, sobre el bloque I (10%) y el bloque II (10%), respectivamente. Las fechas serán consensuadas entre el alumnado y el profesorado.

La aparición de una falta de ortografía (tanto de grafías individuales como de ortografía sintáctica) en exámenes, ejercicios o trabajos supondrá la calificación de SUSPENSO en dicho examen, ejercicio o trabajo. Asimismo, varios errores de acentuación, puntuación y expresión (sintaxis/léxico) podrán suponer también la invalidación de dichas actividades (Calificación: SUSPENSO).

Estos criterios serán aplicados tanto en la convocatoria de enero de 2025 como de febrero de 2025. Se guardarán, para las convocatorias de febrero de 2025, de septiembre de 2025 y las de fin de estudios, solo las calificaciones de los ítems 2 y 4; por tanto, en todas las convocatorias del curso 2024/2025 será obligatoria la repetición de los ítems 1 y 3, con independencia de la nota obtenida en estos apartados en convocatorias anteriores.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

La evaluación se realizará en los plazos establecidos por la normativa vigente. El alumnado a tiempo parcial deberá acordar con el profesorado el sistema de evaluación, aunque serán obligatorios, como mínimo, los ítems 1 y 3 del apartado anterior. Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contemplados de esta Guía Docente serán adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas por estudiantes con necesidades educativas especiales en los casos que se requiera, según comunicación oficial de la Unidad de Educación Inclusiva. Se guardan todas las notas en todas las convocatorias del curso, excepto la nota del examen escrito, que será el único ítem que podrá repetirse en cada convocatoria para mejorar la calificación hasta la superación de la asignatura. Se recomienda, por tanto, el trabajo continuo durante el curso y la asistencia a las clases, ya que el 50 % de la calificación se obtiene durante el período lectivo y no podrá recuperarse en otras convocatorias del mismo curso. Por tanto, no se contempla en la asignatura la realización de examen final con el 100 % de la calificación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Estos criterios serán aplicados tanto en la convocatoria de enero de 2025 como de febrero de 2025. Se guardarán, para las convocatorias de febrero de 2025, de septiembre de 2025 y las de fin de estudios, solo las calificaciones de los ítems 2 (Medios de ejecución práctica) y 4 (Producciones elaboradas por el estudiantado); por tanto, en todas las convocatorias del curso 2023/2024 será obligatoria la repetición de los ítems 1 y 3, con independencia de la nota obtenida en estos apartados

en convocatorias anteriores.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Resultados excelentes en los diferentes aspectos que se evalúan en la asignatura, así como un mínimo de 9 en la nota final. La asignación del número de Matrículas de Honor se hará de acuerdo con la normativa vigente

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
